



INSTRUCTIVO PARA HACER USO DEL BUZÓN Invitación Comités de Conciliación USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS

1. De conformidad con los artículos 6º numeral 3º, literal 8º y 17 numeral 8º del Decreto 4085 de 2011 "Por el cual se determinan los objetivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se establece su estructura" es función general de la Agencia la participación facultativa, prioritaria y con derecho a voz y voto en los Comités de Conciliación de las entidades u organismos del orden nacional; asistencia que se determina adicionalmente en atención al cumplimiento o no de los criterios para asistir a comité señalados por el Consejo Directivo en los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, 16, 17, 19 y 20 del Acuerdo 006 de 2012.
 - a. Ingrese a la página web <http://www.defensajuridica.gov.co>
 - b. Diríjase a la columna "Destacados" ubicada en la parte derecha de la página.

The screenshot shows the website's header with navigation links: Mapa del sitio, Intranet, SIGI, Mi correo, Orfeo, Login, Contáctenos, English, and a search bar. Below the header is a blue navigation bar with the following menu items: Inicio, Agencia, Normatividad, Contratación, Gestión, Servicios al Usuario, and Sala de Prensa. The main content area features a news article with a photo of two women, one holding a folder. Below the article is a carousel of buttons: Noticias, Agenda, and Destacados. The 'Destacados' button is circled in red, and a red arrow points from a text box on the right to it. The 'Agenda' section shows a message: "No hay elementos para mostrar en esta vista de la lista 'Agenda'". The 'Noticias' section shows a snippet of an article dated December 3, 2015.

Ir a la columna
"Destacados"
ubicada en la parte
derecha de la página.



- c. Seleccione la casilla de “Buzones Electrónicos” (Sexta Opción) donde se debe hacer clic.



Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



- d. Ingrese a la sección “Invitación Comités de Conciliación USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS”. Donde se debe hacer clic en el texto.

The screenshot shows the 'Buzones Electrónicos' page. On the left is a navigation menu with items like 'Boletín al Ciudadano', 'Ayudas para la Navegación', 'Peticiónes, Sugerencias, Quejas y Reclamos', 'Buzón Judicial contra la Agencia', 'Preguntas Frecuentes', 'Enlaces de Interés', 'Trámites y Servicios', 'Buzones Electrónicos', 'Glosario', 'Sección de Niños', 'Rendición de Cuentas', 'Calendario de Eventos', 'Formularios y Formatos', 'Notificaciones por Aviso', 'Recientes', 'Encuestas', 'Instancia de Selección', 'Asesoría Territorial a Municipios de 4°, 5° y 6° categoría', 'Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional', 'Participación Ciudadana', and 'Registro Arbitramentos Públicos'. The main content area is titled 'Buzones Electrónicos' and contains a paragraph explaining the service. Below this is a list of mailbox options, each with a phone icon and an extension number. The last option, 'INVITACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS __ ext: 721', is highlighted with a red rectangular box.

Inicio	Agencia	Normatividad	Contratación	Gestión	Servicios al Usuario	Sala de Prensa
Buzones Electrónicos						
Boletín al Ciudadano						
Ayudas para la Navegación						
Peticiónes, Sugerencias, Quejas y Reclamos						
Buzón Judicial contra la Agencia						
Preguntas Frecuentes						
Enlaces de Interés						
Trámites y Servicios						
Buzones Electrónicos						
Glosario						
Sección de Niños						
Rendición de Cuentas						
Calendario de Eventos						
Formularios y Formatos						
Notificaciones por Aviso						
Recientes						
Encuestas						
Instancia de Selección						
Asesoría Territorial a Municipios de 4°, 5° y 6° categoría						
Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional						
Participación Ciudadana						
Registro Arbitramentos Públicos						

Buzones Electrónicos

La ANDJE ha creado un buzón electrónico para recibir las notificaciones de demandas en las que sea parte la ANDJE. Sin embargo, la ANDJE debe ser notificada también de toda demanda, tramite arbitral o solicitud de conciliación en la que sea parte una entidad pública, así como ser invitada a los comités de conciliación, por lo que ha creado buzones electrónicos especializados para el recibo de cada documento. Se solicita a los diferentes usuarios seleccionar el buzón apropiado para el trámite que requiere adelantar y así obtener la certificación correspondiente que le genera el sistema para cada caso particular.

- BUZON DE TUTELAS NACIONALES ext: 430
- BUZON DE TUTELAS TERRITORIALES ext: 908
- BUZON PROCESO JUDICIALES DAS ext: 702
- BUZON NACIONAL PROCESOS JUDICIALES ext: 430
- BUZON TERRITORIAL PROCESOS JUDICIALES ext: 908
- BUZON DE CONCILIACIONES NACIONALES ext: 432
- BUZON DE CONCILIACIONES TERRITORIAL ext: 908
- BUZON DE ARBITRAMIENTO - USO EXCLUSIVO PARA CENTROS DE ARBITRAJE ext: 516
- BUZÓN DE ARBITRAMIENTO - ENTIDADES PÚBLICAS DE ORDEN NAL ext: 312 - 442
- BUZÓN CONCEPTO PREMO EXT. JURISPRUDENCIA - AUTORIDADES PÚBLICAS ext: 790 - 702
- INVITACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS __ ext: 721**

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



- e. En la nueva página se despliega un formulario, donde debe diligenciar los campos obligatorios como son los datos de invitación y los datos del remitente. Y seleccionar los documentos que van anexar (Orden del día y ficha técnica.), inmediatamente pulse el botón "subir" para hacer efectiva la carga del documento, y finalice el proceso haciendo clic en el botón naranja "radicar" al final del formulario.

Invitación A Comité de Conciliación

De conformidad con los artículos 6º numeral 3º, literal 8º y 17 numeral 8º del Decreto 4085 de 2011 "Por el cual se determinan los objetivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se establece su estructura" es función general de la Agencia la participación facultativa, prioritaria y con derecho a voz y voto en los Comités de Conciliación de las entidades u organismos del orden nacional, asistencia que se determina adicionalmente en atención al cumplimiento o no de los criterios para asistir a comité señalados por el Consejo Directivo en los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, 16, 17, 19 y 20 del Acuerdo 006 de 2012.

Datos de Invitación

Nombre del Secretario Técnico. (*)	<input type="text"/>
Primer Apellido. (*)	<input type="text"/>
Segundo Apellido. (*)	<input type="text"/>
Correo Electronico. (*)	<input type="text"/>
Telefono. (*)	<input type="text"/>
Fecha de invitación. (*)	<input type="text"/>
Hora. (*)	-- : --
Lugar de invitación (Dirección). (*)	<input type="text"/> <input type="button" value="agregar"/>
Departamento - Municipio. (*)	<< Departamento >> <input type="text"/> << Municipio >> <input type="text"/>

(*) Campos Obligatorios.

Datos del remitente

Nombre o Razón Social. (*)	<input type="text"/>
Primer Apellido o Sigla. (*)	<input type="text"/>
Seg. Apellido o Representante legal.	<input type="text"/>
Tipo de documento. (*)	Sel. Tipo Documento <input type="text"/>
Número de documento. (*)	<input type="text"/>
Dirección. (*)	<input type="text"/> <input type="button" value="agregar"/>
Departamento - Municipio. (*)	<< Departamento >> <input type="text"/> << Municipio >> <input type="text"/>
Telefono. (*)	<input type="text"/>
Correo Electronico. (*)	<input type="text"/>
Esta entidad pertenece al orden. (*)	-- Seleccione -- <input type="text"/>

(*) Campos Obligatorios.

Anexos

Orden del día. (*)	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="Subir"/>
	maximo tamaño de archivo 15 Mb.
Fichas Técnica. (*)	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="Subir"/>
	maximo tamaño de archivo 15 Mb.

Si son varias fichas técnicas se debe utilizar un compresor para subir un solo archivo son validos .ZIP y .RAR.

(*) Campos Obligatorios.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



- f. A continuación el sistema le dará un número de radicado con el cual puede consultar y hacer seguimiento del registro.

Mapa del sitio | Intranet | SIGI | Mi correo | Orfeo | Login | Contáctenos | English | Búsqueda...

Inicio > Servicios al Usuario > Buzones Electrónicos > Registro Entidades Públicas

REGISTRO DE ARBITRAMENTOS PÚBLICOS

Este buzón se crea en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 04 del 11 de noviembre de 2014, la Circular Externa No 13 de 2014 y la No. 4 de 2015 de la ANDJE, según la cual las Entidades Públicas del Orden Nacional deben reportar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. En el marco de atención y cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 4 el cronograma de entrega del "Reporte trimestral de arbitramentos" se estableció de la siguiente manera:

Cuarta entrega: Cumplimiento 31 de diciembre de 2015 – Fecha máxima de entrega 15 de enero de 2016

- a. Reporte Trimestral con la información de todos los arbitramentos activos y aquellos que terminaron desde enero de 2012 (Formato). Vence plazo 20 de febrero de 2015
- b. Copia de laudos arbitrales de los procesos en los que hayan sido parte y que hayan sido proferidos entre el año 2012 y sentencias de tutelas o fallos del Consejo de Estado que hayan anulado laudos arbitrales. Vence plazo 20 de febrero de 2015
- c. Una copia de las demandas arbitrales en las cuales la entidad u organismo sea convocante, convocada o tercero, dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación.
- d. Una copia de la instalación del Tribunal en el que conste la designación de los árbitros, dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación.
- e. Una copia de la admisión de la demanda, dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación.

Importante: Para los arbitramentos ya reportados a la Agencia por su entidad, se deben registrar permanentemente las copias de las piezas correspondientes a las nuevas actuaciones o a actuaciones posteriores al último reporte realizado a través de este mismo buzón, para ello cada entidad cuenta con cinco (5) días calendario, a partir de la notificación a la entidad.

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado No. 20154051754562

Visualice el documento en formato PDF haciendo click en siguiente enlace [Descargar Documento](#)

Si desea almacenarlo en su disco duro o imprimarlo.
La descarga puede tomar unos minutos.

RADICADO INDICANDO QUE EL PROCESO SE REALIZÓ CON ÉXITO.

Nota: Tener en cuenta que las fechas de invitación no puede ser anteriores al día de radicación.

TENGA EN CUENTA

1. Todos los campos con asterisco (*) son obligatorios
2. El formulario realiza una validación de la información y si por algún motivo la información suministrada se encuentra incompleta el desplegará un mensaje donde informa cual es la información faltante.
3. Debe contar con Adobe Reader instalado en su equipo para abrir y visualizar el PDF.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



PASÓ A PASO CONSULTA EL ESTADO DE SU TRÁMITE

Primero Ingrese al sitio web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. En el cual podrá encontrar una sección de "Servicios al Usuario" donde su segunda opción es un vínculo denominado "**Peticiones Sugerencias Quejas y Reclamos**".

<http://www.defensajuridica.gov.co/>



Una vez ingresa a este vínculo la página lo llevara al vínculo en el que puede seleccionar consultar el estado de su trámite.

[Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos](#)

[Diligenciar Formulario](#)

[Consulte el estado de su Trámite](#)

[Registro Público de Peticiones](#)

DEFINICIONES DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS PQRS

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL: Se fundamenta en la necesidad de proteger el bien común y el interés general.

Centro Empresarial C 75 p

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Se muestra el vínculo del Sistema de Gestión Documenta

1. Registre el Número de Radicado de su solicitud
2. Clic en consulta

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

orfeo

Consulta web de estado de documentos

Número de Radicado
20152401769752

Consultar

El sistema le indicara el estado de su trámite:
Tramitado, En trámite

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

orfeo

[Creditos](#) [Ayuda](#) [Cerrar](#)

INFORMACION DEL DOCUMENTO CON NUMERO DE RADICADO 20152401769752

Remitente		Datos	
Remitente	CARLOS ALBERTO CASTAÑO LOAIZA	Radicado	20152401769752
Dirección	Cr 17 No. 20 - 27 Of 508	Tipo Documento	Comunicaciones
Municipio/Departamento	QUINDIO/ARMENIA	Fecha de Radicado	2015-12-02 11:21:58.357152
Ref/Oficio/Cuenta Int.		Estado Actual	EN TRAMITE
			Ver Imagen del documento

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co